

ACTA No.43

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los cuatro días del mes de Noviembre del año Dos Mil Once, siendo las 11:25 de la noche, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Marlon Guillermo Lara Orellana, Juan Ramón Velásquez Nazar, Marvin Ponce Saucedo y Alba Nora Gúnera Osorio; y Vicepresidentes Alternos: Victoria Carrasco García y Oscar Orlando Burgos; Secretarios: Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón; y, Prosecretarios: Eliseo Noel Mejía Castillo y Jarriet Waldina Paz, así como, de los Honorables Diputados al Congreso Nacional, ciudadanos: María Teresa Chávez Lezama, Carlos Alejandro Hernández Soto, Gilliam Guifarro Montes de Oca, Wilfredo Bustillo Castellanos, Juan Carlos Valenzuela Molina, Mario Guillermo Aguilar Izaguirre, Rafael Orlando Monge Reyes, Fabián Discua Carranza, Hipólita Graciela Rodríguez, Norma Haydee Calderón Arias, Carlos Antonio Martínez Zepeda, Julio César Nolasco Bautista, Juan Matamoros Torres, José Tomás Ponce Posas, Juan Francisco Argeñal Espinal, Felipe Zúniga del Cid, Raúl Edgardo Bulnes Barahona, María Aracely Leiva Peña, Aníbal Alejandro Barrow Maradiaga, Jorge Alberto Ramos Rivera, Juana Esperanza Mejía Bonilla, Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Miguel Ángel Arita Paz, Héctor Guillermo Guillén Gómez, Santos Rolando Ramos Salgado, Roger Danilo Alcántara Pérez, Julio César Gámez Interiano, Gonzalo Antonio Rivera, Juan Carlos Valenzuela Molina, José Ángel Herrera Barahona, Fredy Omar Chavarría, Samuel Martínez Durón, Yaudeth Búrbara Canahuati, César Nicolás Alegría Mercado, Juan Carlos Molina Puerto, Roxana Geraldina González Mármol, Valentín Suárez Osejo, Luís Javier Menocal Fúnez, Rodanín Peralta Estrada, Oltan Danery Maldonado Rubio, George Romeo Silvestri Férez, Rossel Renán Inestroza Hernández, Adela Palacios Irachez, Agapito Alexander

Rodríguez Escobar, Delmy Aracely Ordóñez Hernández, Marco Antonio Andino Flores, Donaldo Ernesto Reyes Avelar, Mauricio Oliva Herrera, Sergio Arturo Castellanos Perdomo, Marisabel del Carmen Ferrufino Flores, Reina Emperatriz Flores, Mario Alfredo Pinel Rosales, Horacio Ramón Ortega Sánchez. Marcio Junior Vega Pinto, Erick Ricardo Amador Aguilera, Corina Dolores Alvarado Lagos, Marco Antonio Gosselin Andrade, María Bertilia Zepeda Lagos, Víctor Rolando Sabillón Sabillón, Ramón Eudoro Chacón, Maylo Wood Granwell, Abraham Alvarenga Urbina, Margarita Dabdoub Sikafi, Santos David Betancourt, Allan Wilmer Aguiriano, Augusto Domingo Cruz Asensio, Jorge Alberto Elvir Cruz, Lilia Edna Orellana Flores, Lisandro Mauricio Arias Aquino, Sandra Elizabeth Bardales Torres, Marcio René Espinal Cardona, Consuelo Bautista Díaz, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.
- 4.- La Secretaría interrogó al Pleno sobre si había alguna reconsideración aprobándose la siguiente:
 - 1) El Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello manifestó: Muchas gracias Honorable Diputado Presidente, el Artículo 3 se refieren a la constitución y funcionamiento del Fondo, entonces había hablado con el Presidente de la Comisión que no está en este momento el Honorable Diputado Héctor Guillermo Guillén Gómez para lo siguiente, Señor Presidente, compañeros(as) todos

que se le agregara lo siguiente:“Se autoriza al Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que mediante al procedimiento de licitación privada, subasta, suscriba el o los contratos necesarios para la constitución y operación del fideicomiso”, el agregado sería Señor Secretario: “en las condiciones más favorables para el Fondo, tanto en materia de costos de comisiones como de operación”, éso sería el agregado y entonces no hay necesidad en el siguiente párrafo de decir, sugiero que se suprima éso, “la institución fiduciaria será remunerada de los rendimientos que produzcan las inversiones que se dan por medio de los fondos percibidos”, éso no hay necesidad de ponerlo, entonces sugiero que se elimine esa parte.

5.- La Secretaría anunció el punto informes.

- 1) Informe presentado por la Comisión de Estilo integrada por los Honorables Diputados: Rolando Dubón Bueso, Juan Ramón Morales Turcios y Gilliam Guifarro Montes de Oca, para darle la redacción final al Decreto que contiene la reforma a varios Artículos de la Ley Orgánica de la Policía.
- 2) Informe presentado por la Comisión de Estilo integrada por los Honorables Diputados: Donald Ernesto Reyes Avelar, Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete y Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta, para darle la redacción final a los Decretos sobre los asuntos siguientes:
 - a) MODIFICACIÓN No.1 AL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: PROGRAMA DEL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR ATLÁNTICO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ CA-5 NORTE,

SECCIÓN III, LA BARCA- PIMIENTA NORTE, con la Señora MERCEDES CASTILLO BERTAND, actuando en representación de la Firma CONSULTORA CONSORCIO: SNC LAVALÍN INTERNACIONAL INC. CONSULTORES DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V. (CINSA).

- b) MODIFICACIÓN No.2 AL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA TEGUCIGALPA-CATACAMAS, SECCIÓN II: EL GUANÁBANO-PRONDECA-RÍO DULCE, suscrito con la Ingeniera MAYRA TOSTA APPEL, actuando en representación de la Empresa Consultores Asociados de Honduras, S. DE R. L. DE C.V. (CONASH).
- c) CONVENIO FINANCIERO No.4664-HN, suscrito el 23 de Agosto de 2011, entre el BANCO MUNDIAL (BM), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras, en su calidad de Prestatario del financiamiento, de hasta un monto de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG.2,300,000.00), fondos destinados a financiar la Ejecución del FINANCIAMIENTO ADICIONAL AL PROYECTO NUTRICIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL.
- d) ACUERDO No.15-DGTC, del 3 de Agosto de 2011, que contiene el CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA;

firmado en la Ciudad de Tegucigalpa, M. D.C. a los 2 días del mes de Junio de 2011.

- e) Declarar DÍA NACIONAL DE LA INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”, el 9 de Junio de cada año, en honor al nacimiento del Ciudadano JOSÉ TRINIDAD CABAÑAS FIALLOS.

- f) Autorizar a la Procuraduría General de la República para que ante Notario y en Instrumento Público transfiera un lote de terreno de una manzana (1.0Mz) de extensión superficial, a favor de la Comisión Permanente de Contingencia (COPECO), fracción de terreno que se desmembra de un remanente que es propiedad de la Empresa Nacional Portuaria (ENP), y que está ubicado en la Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, en la Zona Libre, al final del Boulevard 15 de Septiembre, contiguo al Instituto Oficial La Ceiba, inscrito bajo el Número TRECE (13), del Tomo CIENTO SETENTA Y NUEVE (179) del Instituto de la Propiedad del Departamento de Atlántida, el cual se debe destinar para la construcción de una bodega y Centro de Acopio de COPECO.

- g) Autorizar al Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional otorgue el ingreso a nuestro país del Buque Multipropósito ARC. “CARTAGENA DE INDIA”, Comandado por el Capitán de Navío César Hernando Martínez Pardo, con la respectiva Tripulación y Miembros de dicha Armada.

- h) LEY DE FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL.

- i) Adicionar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, en la partida presupuestaria de la DINADERS, la cantidad de VEINTICINCO MILLONES DE LEMPIRAS (L.25,000,000.00) la que será utilizada para financiar proyectos dentro de los componentes de Caminos Productivos, Limpieza y Saneamiento, así como la logística que se requiere para la supervisión y seguimiento de los mismos, dentro del marco del Proyecto “GENERACIÓN DE EMPLEO”.

Acto seguido, el Honorable Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Compañeros(as), los amigos de la prensa, los fotógrafos principalmente está diciendo que por la aprobación de la Unidad de Asuntos Internos ellos quisieran tener una gráfica, dicen con la mano levantada como cuando votábamos antes, entonces le decía que ahora ya solo se vota con el dedo, entonces de repente si ustedes así lo consideran y están listos los fotógrafos, si levantan la mano ahí para que salgan, ¿listos?, bueno muy bien. Solo tenemos un tema pendiente de presentación Honorable Diputado Luis Javier Menocal Fúnez.

6.- La Secretaría continuando con la agenda pasó a Proyectos:

- a) El Honorable Diputado Luis Javier Menocal Fúnez, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto tendiente a autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que transfiera una ampliación presupuestaria por la cantidad

de Noventa Millones de Lempiras (L.90,000,000.00) los cuales serán distribuidos en Treinta Millones de Lempiras (L.30,000,000.00) por cada una de las sugerencias mencionadas y que a continuación se detallan: Regional de Occidente, Regional de Olancho y Regional del Valle del Aguán, a favor de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) para los meses de Noviembre, Diciembre del 2011, los cuales serán destinados para la puesta en funcionamiento de estas sugerencias los recursos financieros, con ingresos propios de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

- 7.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado nombró la Comisión siguiente:
 - 1) El Proyecto de Decreto tendiente a autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que transfiera una ampliación presupuestaria por la cantidad de Noventa Millones de Lempiras (L.90,000,000.00) los cuales serán distribuidos en Treinta Millones de Lempiras (L.30,000,000.00) por cada una de las sugerencias mencionadas y que a continuación se detallan: Regional de Occidente, Regional de Olancho y Regional del Valle del Aguán, a favor de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) para los meses de Noviembre, Diciembre del 2011, los cuales serán destinados para la puesta en funcionamiento de estas sugerencias los recursos financieros, con ingresos propios de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE); lo remitió a la Comisión Ordinaria de Energía I.
- 8.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día Martes 8 de Noviembre del año Dos Mil Once, a las 3:00 de la tarde, en la forma siguiente:

- 8 -

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Informes;
- 5) Lectura de Correspondencia;
- 6) Proyectos;
- 7) Dictámenes; y,
- 8) Mociones.

9.- Se levantó la sesión, a las 11:51 de la noche.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA